

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: TUN-DIR ST-55-2023
	PROCESO: ESTRATÉGICO	Versión: 03
	SUB PROCESO: CONTRATACIÓN	Fecha: septiembre de 2023
	CERTIFICACIÓN	Página 1 de 1

## LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA DE TUNUNGUÁ

### CERTIFICA

Que, en el marco del presente proceso contractual, **NO se ha exigido la constitución de pólizas de garantía**, conforme a lo dispuesto en el Estatuto de Contratación de la entidad, adoptado mediante el Acuerdo No. 014 de 2023, específicamente en su Artículo 43, el cual establece:

*"La garantía será exigible en todos los procesos contractuales que celebre la E.S.E., pero será libre de exigirla o no en los procesos de contratación directa. Si la exige deberá determinarlo en el estudio previo".*

En este caso, al tratarse de un proceso de contratación directa, la E.S.E. ha ejercido su facultad de no exigir garantías, de acuerdo con la normativa vigente.

Atentamente,



**OMAIRA LIZETH CAMACHO OSMA**  
Gerente  
E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara de Tununguá

**“Por una atención con calidad, oportuna y humanizada”**

Dirección: Calle 2 # 3-31 Celular: 310 882 34 62, página web <http://www.es-e-tunungua-boyaca.gov.co/>

Correo electrónico: [ese@tunungua-boyaca.gov.co](mailto:ese@tunungua-boyaca.gov.co)